

198
nuestro Consejo como parena a la Certificacion
dada por Don Miguel de Morúa mro Excmo
de Camara de que hizo la mucion y Sauerdon

Dado la posesion por el Ayuntamiento de
la dicha Ciudad en diez y ocho de Marzo
de S. M. Estado Excmo. S. M. el dia

veinte de Enero; En que por el referido Ayun-
tamiento con el motivo de Sauerse Cum-
plido la menor edad del dueño prope-

tario se le Sauer mandado Sean en el vno
de los y mediante a que este sea la en nues-

tro Real Servicio y Reyno de Sicilia en
la Ciudad de Espana en la nombrada San Pe-

dro y Sauer mas de los años sea la en
vno de los y como to de Resulta de la ynformacion

de que Sauer dado fu Pasqual Madrid
Jacon Excmo. del mmero y Ayuntamiento

de la dicha Ciudad, y Esta en parte aprouado

